Commodities

El 36% del rodeo vacuno santafesino está ubicado en el norte de la Provincia de Santa Fe

JULIO CALZADA - BLAS ROZADILLA

El norte de la provincia de Santa Fe es una región con tradicional preponderancia de la actividad ganadera, asentada sobre la ventaja comparativa de la disponibilidad de forraje que se obtiene de los pastizales naturales de la zona.

Resumen

En el presente informe se analiza las características que revisten la actividad ganadera en los departamentos santafesinos de 9 de Julio, Vera, General Obligado y San Javier. El norte de la provincia de Santa Fe es una región con tradicional preponderancia de la actividad ganadera por la gran disponibilidad de forraje por los pastizales naturales de la zona. La hacienda bovina en los departamentos 9 de Julio, Vera, General Obligado y San Javier ascendía a 2,2 millones de cabezas a principios del año pasado, equivalente al 36,4 % del total del rodeo santafesino. Del área que abarcan los cuatro departamentos mencionados, alrededor de un 85 % está destinada a la actividad ganadera. La zona norte es básicamente criadora por sus aptitudes agroecológicas.

En los territorios costeros, en las superficies formadas entre el Río Paraná y sus brazos colaterales y afluentes, se practica la ganadería de islas, que aprovecha los ricos recursos forrajeros que este ambiente ofrece. Las islas varían según la altura del río, aumentando su superficie aprovechable para la cría de animales cuando el río permanece en niveles bajos, y reduciendo su superficie cuando el río sube. Ante crecientes de gran magnitud las formaciones isleñas llegan a desaparecer completamente, obligando a los productores a transportar la hacienda a tierra firme. Este factor suma altos costos y un importante grado de incertidumbre a la actividad.

Nota Completa

Nota N°1: La hacienda bovina en los departamentos 9 de Julio, Vera, General Obligado y San Javier ascendía a 2,2 millones de cabezas a principios del año pasado, equivalente al 36,4 % del total del rodeo santafesino. Del área que abarcan los cuatro departamentos mencionados, alrededor de un 85 % está destinada a la actividad ganadera. La zona norte es básicamente criadora por sus aptitudes agroecológicas.

Según datos de SENASA sobre la primera campaña de vacunación antiaftosa de 2018 para la provincia de Santa Fe que se realiza entre los meses de marzo y abril, la hacienda bovina en los departamentos 9 de Julio, Vera, General Obligado y

Dirección de Informaciones y Estudios Económicos

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

PROPIETARIO: Bolsa de Comercio de Rosario
DIRECTOR: Dr. Julio A. Calzada
Córdoba 1402 | S2000AWV Rosario | ARG
Tel: (54 341) 5258300 / 4102600 Int. 1330
iyee@bcr.com.ar | www.bcr.com.ar
@BCRmercados

Este material, que se encuentra inscripto en el Registro de la propiedad Intelectual bajo el N° 112165763, puede ser reproducido de manera total o parcial citando como fuente Informativo Semanal de la Bolsa de Comercio de Rosario. ISSN 2796-7824

San Javier ascendía a 2.258.096 cabezas a principios del año pasado, equivalente al 36,4 % del total del rodeo santafesino. El stock en el departamento General Obligado totalizaba 512.052 cabezas, mientras que en el departamento 9 de Julio ascendía a 644.219 cabezas, a 312.831 cabezas en San Javier y a 789.045 cabezas en Vera. Del área que abarcan los cuatro departamentos mencionados, alrededor de un 85 % está destinada a la actividad ganadera.

Stock de bovinos en departamentos del norte santafesino según primera campaña de vacunación antiaftosa 2018

Departamento	Ternero	Ternera	Toro	Vaca	Vaquillona	Torito	Novillo	Novillito	Total	Participación en total provincial
Vera	80.743	75.663	16.847	352.527	84.451	2.501	86.394	89.911	789.037	12,72%
9 de Julio	74.726	71.206	13.458	288.801	82.214	2.636	53.568	57.610	644.219	10,39%
General Obligado	65.912	66.898	11.039	237.669	60.634	1.478	24.148	44.231	512.009	8,26%
San Javier	35.253	37.505	6.332	135.422	33.058	958	35.570	28.733	312.831	5,05%
Santa Fe	**740.541**	**774.446**	**102.280**	**2.531.874**	**924.432**	**22.315**	**450.170**	**654.684**	**6.200.742**	

La ganadería cuenta con un fuerte arraigo tradicional en todo el norte santafesino y constituye un importante pilar económico para la región. La ganadería que se practica en los departamentos 9 de Julio, Vera, General Obligado y San Javier es de tipo extensiva, ya que se dedican grandes extensiones de tierra para la cría de ganado (entre 3 y 4 hectáreas por cabeza). En muchos casos se hace ganadería con suplementación; es decir, en los meses invernales se alimenta el rodeo con granos y pasturas artificiales. Son comunes las prácticas de inseminación artificial en la zona como así también la compra de sementales de buena calidad en cabañas de la región. Una de las ventajas comparativas de los Bajos Submeridionales, a pesar de ser afectados por recurrentes sequías e inundaciones, es la alta tasa de preñez de la región (entre 70% y 80%) y que es una zona libre de mosca, que constituyen un importante problema para la cría de ganado vacuno. Otro atractivo de esta vasta zona es que cuenta con tierras de menor valor y productividad agrícola en relación a las de la zona núcleo, mientras que los rendimientos ganaderos son aceptables.

Si bien la zona norte es básicamente criadora por sus aptitudes agroecológicas, cuando se analizan las existencias por categoría en las diferentes regiones, no se observan grandes diferencias. Es decir, las actividades de cría e invernada están presentes a lo largo de la región.

Dirección de Informaciones y Estudios Económicos

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

PROPIETARIO: **Bolsa de Comercio de Rosario**
DIRECTOR: **Dr. Julio A. Calzada**
Córdoba 1402 | S2000AWV Rosario | ARG
Tel: (54 341) 5258300 / 4102600 Int. 1330
iyee@bcr.com.ar | www.bcr.com.ar
@BCRmercados

Este material, que se encuentra inscripto en el Registro de la propiedad Intelectual bajo el N° 112165763, puede ser reproducido de manera total o parcial citando como fuente Informativo Semanal de la Bolsa de Comercio de Rosario. ISSN 2796-7824

ISSN 2796-7824

Características de la explotación ganadera bovina por distrito en la provincia de Santa Fe

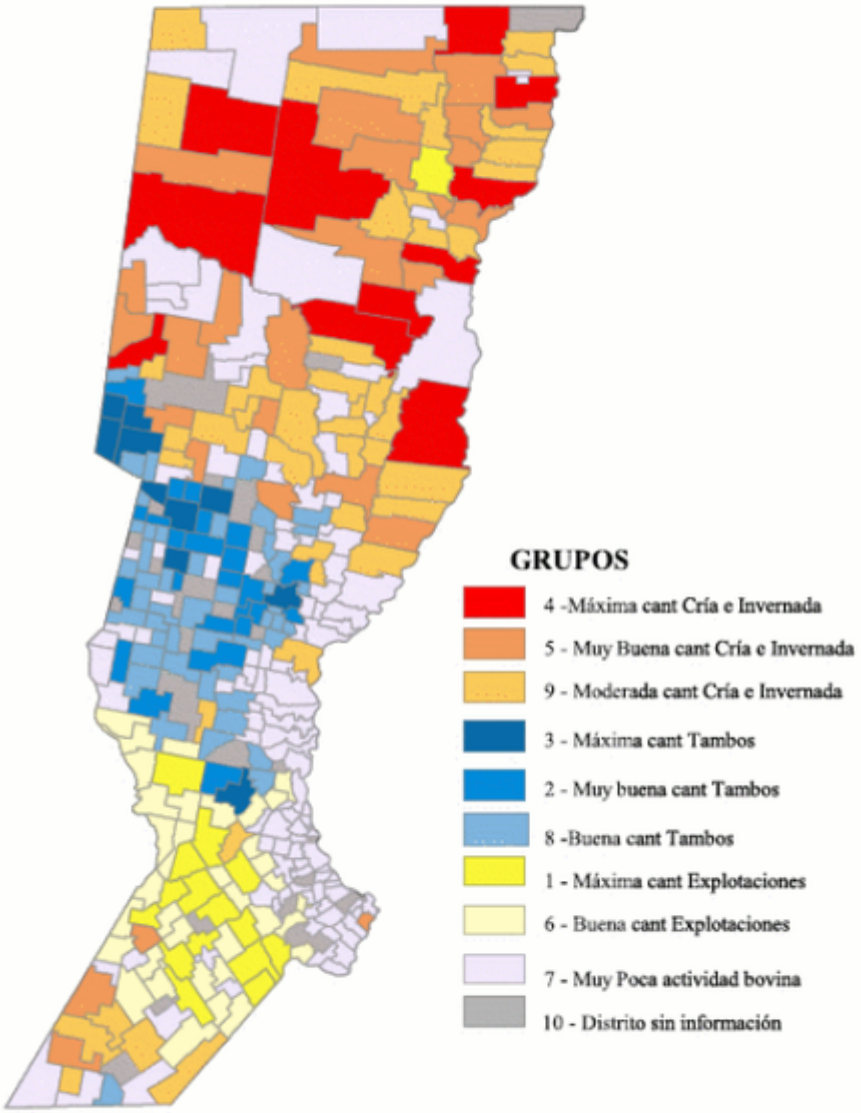

Fuente Datos: Encuesta Ganadera 2012
Fuente Mapa: IPEC

Dirección de Informaciones y Estudios Económicos

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

PROPIETARIO: **Bolsa de Comercio de Rosario**
DIRECTOR: **Dr. Julio A. Calzada**
Córdoba 1402 | S2000AWV Rosario | ARG
Tel: (54 341) 5258300 / 4102600 Int. 1330
iyee@bcr.com.ar | www.bcr.com.ar
@BCRmercados

Este material, que se encuentra inscripto en el Registro de la propiedad Intelectual bajo el N° 112165763, puede ser reproducido de manera total o parcial citando como fuente Informativo Semanal de la Bolsa de Comercio de Rosario. ISSN 2796-7824

Indicador N°2: En los territorios costeros, en las superficies formadas entre el Río Paraná y sus brazos colaterales y afluentes, se practica la ganadería de islas, que aprovecha los ricos recursos forrajeros que este ambiente ofrece.

Los departamentos ubicados en los territorios costeros (General Obligado y San Javier), en las superficies formadas entre el Río Paraná y sus brazos colaterales y afluentes, se practica la ganadería de islas, que aprovecha los ricos recursos forrajeros que este ambiente ofrece.

Las islas varían según la altura del río, aumentando su superficie aprovechable para la cría de animales cuando el río permanece en niveles bajos, y reduciendo su superficie cuando el río sube. Ante crecientes de gran magnitud las formaciones isleñas llegan a desaparecer completamente, obligando a los productores a transportar la hacienda a tierra firme. Este factor suma altos costos y un importante grado de incertidumbre a la actividad y limita la posibilidad de realizar una planificación ganadera con cierto grado de precisión.

Más allá de las pérdidas directas causadas por este tipo de eventos a partir de la mortalidad de las categorías animales de mayor riesgo, como terneros, y las pérdidas de peso por estrés y la subalimentación a la que están sometidos los animales, los principales efectos que conllevan las inundaciones y los anegamientos sobre el medio en el cual habitan los animales y se desarrolla la actividad ganadera son la contaminación del agua y de los alimentos, la contaminación biológica, la proliferación de vectores, la disminución del espacio de pastoreo, el daño en las instalaciones de los establecimientos, la movilización y concentración de animales, la escasez de alimentos y la desorganización del transporte, principalmente a causa de la destrucción de los caminos.

Dirección de Informaciones y Estudios Económicos

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

PROPIETARIO: **Bolsa de Comercio de Rosario**
DIRECTOR: **Dr. Julio A. Calzada**
Córdoba 1402 | S2000AWV Rosario | ARG
Tel: (54 341) 5258300 / 4102600 Int. 1330
iyee@bcr.com.ar | www.bcr.com.ar
@BCRmercados

Este material, que se encuentra inscripto en el Registro de la propiedad Intelectual bajo el N° 112165763, puede ser reproducido de manera total o parcial citando como fuente Informativo Semanal de la Bolsa de Comercio de Rosario. ISSN 2796-7824

Los expertos destacan que cuando los fenómenos de lluvias se hacen recurrentes, según el momento del año en que ocurran y la magnitud de las mismas, pueden traer distintas consecuencias sobre el rodeo. En épocas de pariciones los problemas pueden agravarse al ser los terneros la categoría más susceptible. Entre abortos, terneros que nacen en el agua y no terminan de ser logrados, otros que sí son logrados pero mueren ahogados o tienen un mal estado y bajo peso corporal que los hace susceptibles a enfermedades, las perspectivas a más largo plazo de la explotación ganadera se ven deterioradas. Fuera de éstos, los excesos de agua y la falta de piso dificultan la movilidad a la hora de buscar a las vacas en celo, impactando negativamente en el servicio de toros, al tiempo que las madres pierden estado corporal, desmejora su estado de salud y no producen celo fértil.

Por otro lado, el INTA puntualiza que algunas recomendaciones de manejo en situaciones de emergencia o desastre naturales como son las inundaciones, tales concentrar animales, reunirlos en zonas altas o seguras para evitar su muerte para después trasladarlos a otros campos o establecimientos, etc., aumentan el contacto entre animales de diferentes explotaciones y, por consiguiente, aumentan los riesgos de presentación de brotes epidémicos de enfermedades. Entre ellas, una de las que se ve ampliamente favorecida por los excesos de humedad es la leptospirosis, responsable de muertes de terneros y abortos en vacas. Esta enfermedad, producida por una bacteria representa un serio problema para la salud de la población rural debido a que se transmite al hombre. En el caso de la leptospirosis, los roedores son difusores de la enfermedad, eliminando bacterias por orina que contaminan las fuentes de agua y alimentos. Las inundaciones producen también la migración de animales silvestres que pueden originar problemas sanitarios en animales y en humanos. Adicionalmente, son frecuentes los accidentes por ofidismo e insectos ponzoñosos.

Dirección de Informaciones y Estudios Económicos
BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO
PROPIETARIO: Bolsa de Comercio de Rosario
DIRECTOR: Dr. Julio A. Calzada
Córdoba 1402 | S2000AWV Rosario | ARG
Tel: (54 341) 5258300 / 4102600 Int. 1330
iyee@bcr.com.ar | www.bcr.com.ar
@BCRmercados

Este material, que se encuentra inscripto en el Registro de la propiedad Intelectual bajo el N° 112165763, puede ser reproducido de manera total o parcial citando como fuente Informativo Semanal de la Bolsa de Comercio de Rosario. ISSN 2796-7824

ISSN 2796-7824

En resumen, la actividad ganadera en el norte de Santa Fe tiene gran arraigo tradicional y cuenta con ventajas comparativas que fomentan su explotación extensiva, aunque no está exenta de riesgos. Entre éstas, los desastres naturales por inundaciones o sequías se cuentan entre las que revisten un mayor impacto inmediato, al tiempo que comprometen los ingresos potenciales a futuro.

Dirección de Informaciones y Estudios Económicos
BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO
PROPIETARIO: **Bolsa de Comercio de Rosario**
DIRECTOR: **Dr. Julio A. Calzada**
Córdoba 1402 | S2000AWV Rosario | ARG
Tel: (54 341) 5258300 / 4102600 Int. 1330
iyee@bcr.com.ar | www.bcr.com.ar
@BCRmercados

Este material, que se encuentra inscripto en el Registro de la propiedad Intelectual bajo el N° 112165763, puede ser reproducido de manera total o parcial citando como fuente Informativo Semanal de la Bolsa de Comercio de Rosario. ISSN 2796-7824